

NOTA DE PRENSA

DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS POR PARTE DE LA MANCOMUNIDAD DE MAIRAGA A LOS BARES, RESTAURANTES Y ESTABLECIMIENTOS DE RESTAURACIÓN, ASÍ COMO A LAS ACTIVIDADES NO ESENCIALES CERRADAS COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DE COVID-19.

La Mancomunidad de Mairaga devolverá a los bares, restaurantes y establecimientos de restauración, así como a las actividades no esenciales, **las cuotas fijas de abastecimiento y saneamiento de las tasas de suministro de agua y la cuota fija de la tasa de recogida de residuos** correspondientes a los periodos en que han estado obligados a cerrar durante el año **2020** como consecuencia de la pandemia de la Covid-19, tras la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020.

Asimismo devolverá las cuotas fijas de abastecimiento y saneamiento de las tasas de suministro de aguas y la cuota fija de la tasa de recogida de residuos a los bares, restaurantes y establecimientos de restauración, por el tiempo en que **han permanecido y puedan permanecer cerradas en este año 2021**, por las medidas tomadas para paliar la pandemia.

No será necesario la presentación de instancias por parte de los afectados ya que la devolución se realizará **de oficio** por la Mancomunidad de Mairaga, a través de la no repercusión de dichas cuotas fijas en las próximas facturaciones que se emitan y por el tiempo que corresponda hasta la completa compensación de los ingresos indebidos percibidos.

En Tafalla a 23 de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE,

Jorge Bacaicoa Beruete.